











Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: Productores de banano del departamento de La Libertad implementará medidas de bioseguridad para evitar la introducción de la plaga Foc R4T
Costa Rica: El IICA lanza un curso gratuito para ayudar a prevenir la plaga <i>F</i> o
EUA: El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal agregó los condado de Eau Claire y Richland, Wisconsin, al área cuarentenaria de <i>Lymantria dispa</i>
OIRSA: Se emite alerta fitosanitaria por plaga de Caracol Gigante Africano
México: Compartirá con América Latina su experiencia en la Técnica del Insect Estéril para el control de plagas







Perú: Productores de banano del departamento de La Libertad implementarán medidas de bioseguridad para evitar la introducción de la plaga Foc R4T.



Recientemente, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú (MIDAGRI), a través de su Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), emitió un comunicado donde informó que se coordinó con productores de banano en las provincias de Chepén y Ascope, para la implementación de las medidas de bioseguridad a fin de prevenir la introducción de la plaga Fusarium oxysporum f. sp. cubense Raza 4 Tropical (Foc R4T) a la región La

Libertad.

La ejecución de estas acciones se realiza como parte del plan de acción que activó el SENASA a nivel nacional, luego de declarar el estado de emergencia fitosanitaria por Foc R4T, mediante Resolución Jefatural N° 0048-2021-MIDAGRI-SENASA, publicado en el Diario Oficial El Peruano.

Dentro de las acciones estratégicas, también se ha contemplado realizar jornadas de capacitación, con el objetivo que los productores conozcan más sobre las medidas de bioseguridad necesarias para evitar la introducción de la plaga a sus campos de cultivo.

Entre las principales medidas, se coordinó con los productores para que establezcan un único punto de ingreso y salida del campo, instalen tapetes sanitarios, utilicen ropa y herramientas exclusivas para trabajar en su campo, no usar o trasladar material de propagación como cormos o hijuelos que no estén certificados por el SENASA.

De manera complementaria, el SENASA realiza la prospección de predios de banano y plátano en otras regiones productoras. A través de estas acciones se busca monitorear la presencia de la plaga en los campos de cultivo; en caso de encontrar sintomatología sospechosa, se procede a la toma de muestras para el análisis en los laboratorios especializados del SENASA.

Referencia: Comunicado del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego de Perú. (17 de mayo de 2021). La Libertad: Productores de banano implementarán medidas de bioseguridad para evitar ingreso de la plaga Fusarium R4T. Recuperado de http://www.senasa.gob.pe/senasacontigo/la-libertad-productores-de-banano-implementaran-medidas-de-bioseguridad-para-evitar-ingreso-de-la-plaga-fusarium-r4t/

FITO 053 048 05 18052021







Costa Rica: El IICA lanza un curso gratuito para ayudar a prevenir la plaga *Foc* R4T



Recientemente, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la empresa Bayer, lanzaron un curso virtual gratuito para productores de banano, con el fin de capacitarlos acerca de la plaga *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* Raza 4 Tropical (*Foc* R4T).

El IICA informó que el curso está disponible en su plataforma e-learning y forma parte de los 13 módulos de la iniciativa BayG.A.P, un programa impulsado por Bayer como soporte

a los productores y actores de la cadena de suministros para capacitar, asesorar y apoyar en el proceso de verificación de sus productos.

El curso es gratuito y está dirigido a productores, el objetivo es dar a conocer las características del fitopatógeno, como aspectos básicos del hongo (Foc RT4), los síntomas que se manifiestan en las plantas de acuerdo con su estado de desarrollo o el impacto en la producción de banano. También se incluyen las medidas de bioseguridad que se deben implementar para detener su introducción y dispersión hacia áreas no infectadas.

El curso tiene contenidos sobre antecedentes de la plaga, consecuencias socioeconómicas, detección, síntomas, dispersión, así como medidas de prevención y control de la misma.

Esta opción de capacitación también fue puesta a disposición de la Alianza Global contra el *Fusarium* R4T, constituida formalmente en febrero, y cuya misión es apoyar al sector bananero y sus actores en la lucha contra esta cepa a través del desarrollo de conocimiento, tecnología y mecanismos para encontrar una solución científica definitiva.

La Alianza aglutina a 25 instituciones e incluye a representantes del sector privado, académico, de organizaciones de la sociedad civil, entes estatales y organismos internacionales, entre ellos el IICA, el Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), la Corporación Bananera Nacional de Costa Rica, Bayer, Chiquita Brands International, la Red Solidaridad y la Universidad de Wageningen (Países Bajos).

Referencia: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (17 de mayo de 2021). Curso virtual de bayer en plataforma del IICA contribuirá a la prevención de plaga que amenaza la producción de banano. Recuperado de: https://iica.int/es/prensa/noticias/curso-virtual-de-bayer-en-plataforma-del-iica-contribuira-la-prevencion-de-plaga

FITO.053.049.05.18052021







EUA: El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal agregó los condados de Eau Claire y Richland, Wisconsin, al área cuarentenaria de Lymantria dispar.



expansión del área cuarentenada.

Esta semana, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) emitió un boletín donde informó que está agregando los condados de Eau Claire y Richland en Wisconsin a la lista de áreas de cuarentena para Palomilla gitana (Lymantria dispar). Las poblaciones de la plaga en estos condados han alcanzado el umbral para desencadenar la

Para evitar una mayor dispersión de *L. dispar*, la Orden Federal adjunta establece los condados de Eau Claire y Richland en Wisconsin como áreas cuarentenadas, con vigencia inmediata, todo movimiento interestatal de artículos regulados de los condados de Eau Claire y Richland debe manejarse de acuerdo con dicha Orden Federal.

El programa prescribe condiciones para el movimiento interestatal de artículos regulados desde áreas cuarentenadas. La asociación federal y estatal limita el establecimiento de *L. dispar* fuera del área cuarentenada que resultaría de la dispersión de la plaga debido a factores antropogénicos.

Fuente: Boletín del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (17 de mayo de 2021). APHIS Adds Eau Claire and Richland Counties, Wisconsin to the Gypsy Moth (*Lymantria dispar*) Quarantine Area. Recuperado de: https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2d9c7c5

FITO.112.017.05.1805202





OIRSA: Se emite alerta fitosanitaria por plaga de Caracol Gigante Africano.



Esta semana, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), emitió una alerta fitosanitaria a nivel regional, para que los países miembros estén en alerta para la exclusión del Caracol Gigante Africano (*Lissachatina fulica*); plaga que se ha detectado en República Dominicana y en Costa Rica.

Dentro de las acciones sugeridas, esta no permitir el ingreso a los países de la región de ninguna especie de caracol que sea sospechosa a *L. fulica*. Así como, la recomendación para fortalecer los programas de capacitación dirigidas al personal de los ministerios y secretarías de agricultura de la zona y, fomentar campañas informativas para que los ciudadanos detecten este tipo de especie invasiva.

Asimismo, el fortalecimiento a las capacidades de inspección en paquetería, equipajes y medios de transportes terrestres en los puntos de control fronterizo, iniciando un programa de entrenamiento para los agentes caninos para que puedan detectar el aroma del Caracol Gigante Africano.

Referencia: Twitter OIRSA. (16 de mayo de 2021). OIRSA emite alerta fitosanitaria por plaga de Caracol Gigante Africano. Recuperado de: https://twitter.com/OIRSAoficial/status/1393934279038619649

FITO.178.020.05.18052021







México: Compartirá con América Latina su experiencia en la Técnica del Insecto Estéril para el control de plagas.



Secretaría Recientemente. la de Agricultura y Desarrollo Rural, emitió un comunicado donde informó representantes de 18 países, incluido México. acordaron incrementar cooperación técnica. científica tecnológica sobre el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), con el fin de reforzar las medidas fitosanitarias.

Esta coordinación de acciones forma parte del proyecto "Fortalecimiento de

la seguridad alimentaria mediante planes eficaces de gestión de plagas que utilizan la Técnica del Insecto Estéril como método de control", el cual opera en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

En una reunión virtual los gobiernos acordaron buscar una mayor transferencia de tecnología y suministro de equipamiento a los países con menor experiencia en la implementación de la TIE.

Por ello, se acordó que México comparta su experiencia sobre análisis de laboratorio para la identificación de especies, planes de emergencia ante brotes de plagas y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y capacidad de respuesta.

Los países que integran este proyecto, en el que colabora la FAO, son Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Referencia: Comunicado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (17 de mayo de 2021). Compartirá México con América Latina su experiencia en la Técnica del Insecto Estéril para el control de plagas. Recuperado de https://www.gob.mx/agricultura/prensa/compartira-mexico-con-america-latina-su-experiencia-en-la-tecnica-del-insecto-esteril-para-el-control-de-plagas-272336

FITO.093.034.05.18052021